

Agosto 8 | 904

El Presidente del Consejo
Nal. de Educación;
Decreta:

Sección Provincial

Exp. 7170 O. Mandar pagar a Olavary & Azuceta la suma de \$ 4.824, importe de arrendios.

Mandar proveer por Depósito los útiles de ense-
nanza agrícola para las escuelas nacionales
de Santiago del Estero.

Exp. 2476 J. de Santiago del Estero.
 Librar orden de pago a favor, de Dr. Fa-
 bentin Leco, Presidente de la Comisión Nacio-
 nal Edificadora en San Luis, por la suma
 de \$ 2.000 acordada para sufragar los gastos pr-
 liminares, de la edificación.

Mandar pagar:

7463 B. A B. Bar, for caballetes \$32.40.

" 7091 b. " A. Estrada + C^o, por útiles . . . 15.384.4

[illegible]

Sección Varior

Mandar pagar:

Exp. \$465 B.	Ar B. Bas, for articulos	\$1,293.58
---------------	------------------------------------	------------

" 5971 B.	" Botta y Solari, por afirmado . .	1.840.08
-----------	------------------------------------	----------

" 7169 Q. " Ovarium + Ascuscula, por artículos. - " 1.5 + 1.10

" 12-1-68 L. Depage & Co, por artículos. . . " 805.-"

"	4098	6.	"	A. Estrada + C ^o , lit int.	5.869.3
---	------	----	---	---	---------

" 6801 E. Mandar proveer a la escuela del Reg. 14 de Im
lanterna los útiles necesarios.

Reponer en el puesto de subpreceptor de la

Exp. 2913

Escuela que funciona en el Reg. 6° de Infantería, al señor Manuel Novas.
 Solicitar del P. E. la autorización necesaria a este Consejo para adquirir en propiedad el terreno que ofrece en venta la Sociedad Anónima Lomente Urbano.

Sección Capital

Exp. 7127

3° Confirmar en el puesto de maestras de 3° cat.

" 7082

5° Licencia a las siguientes señoras:

" 7231

Julia Licarel, C. E. 3° esc. N° 5.; Teresa A. Portas,

" 7230

C. E. 5° esc. N° 12; Amalia Pascualoti, C. E. 11° esc.

" 7229

la N° 6; Celestina Corea, id. id.; Maria Luisa Ramaniel, id. id.

" "

" 7018

8° A contar desde el 3 de Julio ppdo., conceder licencia por 30 dias, 9 con goce de sueldo, a la

maestra de 3° cat. de la escuela N° 3 del C. E. 8°, Dña Maria Luisa Migoni de Poria.

" 7176

3° A contar desde el 22 de Julio ppdo.

conceder licencia por 12 dias, de los cuales 6 y 3/4 con goce de sueldo, a la maestra de 3° cat. de la escuela N° 3 del

Consejo Escolar 3°, Dña. Elena S. de Lacoste

Conceder licencia:

" 7501

4° A contar desde el 29 de Julio ppdo., por

15 dias, 14 con goce de sueldo, a la Vice Directora de la escuela N° 2 del C. E. 1°, Dña Angela Bottinelli.

" 7502

1° Por 10 dias, con goce de sueldo, y a

contar desde el 31 de Julio ppdo., a la maestra de 1° cat. de la escuela N° 2 del C. E. 1° Dña Elisa L. de Mitinelli

Exp. 6692

2°

Hasta el 15 del corriente y a contar desde el 11 de Julio ppdo. pero solo 9 dias y $\frac{3}{4}$ con goce de sueldo a la Vice Directora de la escuela N° 5 del C. E. 2° D^a Salustiana L. de Velazquez, aceptándose como suplente a la L. N. D^a Isabel B. de Armutis.

" 6900

2°

1° Declarar cesante al maestro de 1^a categoría de la escuela N° 4 del C. E. 2°, D^a Antonio E. Arredondo, por haber hecho abandono de su puesto.

2° Escalar a la maestra de la escuela N° 10: D^a Margarita Camonisch, a la N° 4 del mismo Consejo, en remplazo del Señor Arredondo.

3° No hacer lugar al nombramiento de un nuevo maestro que se solicita, por cuanto segun manifiesta la Inspeccion Tecnica, se ha refundido un grado en la escuela N° 10, lo que hace innecesario efectuar aquel.

" 7008

10°

Hacer constar que con fha. 2 del corriente, se resolvió, conceder licencia por 15 dias, 14 con goce de sueldo, a la maestra de 1^a catig. de la escuela N° 11 del C. E. 10°, D^a Adelinea M. Chan.

" 6926

9°

Designar a la prof. de musica, D^a Melanie Miharo de Miravel, para que preste servicios en la escuela N° 2 del C. E. 9°.

Permanente

Segundo